

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

Nº.
CONTRATO

S.T.

TRANSPORTADOR: NIT - CC	Luis Alfonso Lopez - Cristian Camargo Villada 71212737	TELEFONO:	3006603097
CONTRANTANTE: NIT - CC	Cristian Adrian Casanova Castano 1092 941001	TELEFONO	301 7002182.
DIRECCION:	Calle 10 # 43-300	EMAIL:	
NOMBRE R/L		CC	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO			Nit.
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: JYX388 MODELO: 2021 MARCA Renault.
DURACIÓN	No INTERNO 187 CLASE: Mico # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 16

El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación

FECHA DE INICIO	DIA	16	MES	Nov	AÑO	2024
FECHA DE TERMINA	DIA	20	MES	Nov.	AÑO	2024

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la cónnotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.
	VALOR TOTAL
	ANTICIPO SI _____ NO _____ VANT _____ VALOR REST \$ _____ FECHA PAGO DIA MES AÑO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos
	CONTRATANTE a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN Medellín	HORA SALIDA 7:12:51
	DESTINO Aeropuerto - Guatapé - Envigado	HORA LLEGADA 8:05:11
	AREA DE OPERACION Municipal & A. Metropolitana & Departamental & Nacional	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN Hacienda Nápoles.	
	No. PASAJEROS Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.	

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE _____	CC _____	TELEFONO _____
----------------------	--------------	----------	----------------

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de / A los días Del mes/año

Luis A Lopez CC. 71212737	TRANSPORTADOR	Cristian Casanova CC: 1092 941001 CONTRATANTE
------------------------------	---------------	--